INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRUPOLUV S.A. A LOS ACCIONISTAS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2007

Guayaquil, 30 de junio del 2008

Señores
Accionistas de Grupoluv S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la superintendencia de compañías; la empresa ha tenido movimiento regular en el periodo en mención, cumpliendo con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas generales de accionistas, el libro de actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos estados financieros que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

Atentamente,

Ing. Katiusca Torres M.
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 9 JUL 2008
GUAYAQUIL